

JURISDICCIÓN 40

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MJDH) asiste al Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros en las relaciones con el Poder Judicial, el Ministerio Público, el Defensor del Pueblo y el Consejo de la Magistratura; en la actualización de la legislación nacional y en el asesoramiento jurídico requerido por el Poder Ejecutivo a través de la Procuración del Tesoro de la Nación.

En la órbita de la jurisdicción desarrollan además sus acciones el Servicio Penitenciario Federal (SPF) y el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (ENCOPE).

En particular compete al Ministerio entender o actuar en:

- La organización del Poder Judicial y el Ministerio Público, así como en el nombramiento de magistrados.
- La organización y aplicación del régimen de la representación y defensa del Estado en juicio, a través de la Procuración del Tesoro de la Nación.
- Los litigios en los que los intereses del Estado Nacional o sus entidades descentralizadas puedan verse comprometidos.
- La reforma y actualización de la legislación general, el ordenamiento y compilación de normas jurídicas, y la adecuación de los códigos.
- La implementación de métodos alternativos de solución de controversias.
- La formalización de los actos notariales en los que el Estado Nacional sea parte directa o indirecta.
- La determinación de la política contra la criminalidad en coordinación con el Ministerio de Seguridad y la elaboración de planes y programas para su aplicación, así como para la prevención del delito.
- La organización, funcionamiento y supervisión de los establecimientos penales y sus servicios asistenciales, promoviendo las mejoras necesarias para lograr la readaptación social de los internos.
- La conformación, inscripción y registro de los contratos constitutivos de las sociedades, la autorización del funcionamiento de las asociaciones y fundaciones y su fiscalización.
- La organización, dirección y fiscalización de los registros de bienes y derechos de las personas y del registro de antecedentes judiciales de las personas y el intercambio de la información respectiva dentro del territorio de la Nación.
- La formulación y aplicación de políticas y programas de promoción y fortalecimiento de los derechos humanos.
- La representación del Estado Nacional ante los organismos internacionales en materia de derechos humanos y de no discriminación de grupos o personas.
- Los programas de lucha contra la corrupción en el ámbito del Sector Público Nacional y la intervención como parte querellante en los procesos judiciales en que se encuentre afectado el patrimonio del Estado Nacional.

En el marco de tales responsabilidades, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos se propone optimizar y consolidar la articulación de políticas que procuren afianzar la justicia, preservar el respeto a los derechos humanos, fortalecer al Ministerio en su rol de prestador de servicios de calidad orientados al ciudadano y garantizar el acceso a la información sobre sus actividades mediante mecanismos de transparencia y participación ciudadana.

Para articular las políticas sustantivas de la jurisdicción, se prevé:

- Optimizar y consolidar la articulación de políticas que procuren afianzar la justicia y preservar el respeto a los derechos humanos, así como la implementación de políticas transversales de género.

Para avanzar y llevar adelante acciones concretas y efectivas que contribuyan al esclarecimiento de los hechos investigados en la causa de la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) y demás causas conexas se prevé:

- Fortalecimiento de las medidas de acceso a documentación, mediante la centralización de toda la documentación vinculada con la Causa AMIA y conexas en las oficinas del Palacio Barolo, garantizando acceso para las querellas y partes interesadas
- Desarrollo de políticas que permitan concretar la publicidad de la documentación AMIA a efectos de fortalecer la memoria colectiva, y el acceso a la información por las partes interesadas y por la sociedad en su conjunto.
- Fortalecimiento del intercambio entre las dependencias del estado que tuvieron/tienen vinculación con la investigación de la Causa AMIA (Agencia Federal de Inteligencia, Cancillería, Ministerio de Seguridad, Ministerio de Defensa) a efectos lograr consensos en el desarrollo de aquellas políticas que permitan garantizar acceso real a la información y publicidad de la documentación AMIA.
- Fortalecimiento de la Unidad Especial AMIA en el desarrollo de un litigio estratégico en las causas vinculadas con AMIA en las que el Ministerio de Justicia es querellante.
- Para mejorar el sistema de justicia se prevé:
 - Continuar el proceso de transferencia de competencias penales de la justicia nacional ordinaria.
 - Impulsar la oralidad en los procesos judiciales civiles y comerciales en el ámbito de la justicia federal, nacional y provincial, a fin de generalizar su utilización en los procesos de conocimiento de derecho privado en la República Argentina.
 - Asistir y contribuir con la mejora de administración de justicia en las provincias y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), brindando apoyo financiero y técnico para la adquisición de bienes y servicios, la realización de obras nuevas o reformas edilicias y la capacitación de operadores de justicia en las distintas jurisdicciones.
 - Fortalecer la administración de la Justicia Federal mediante la optimización normativa y organizacional.
 - Diseñar acciones de política criminal que tengan como fin optimizar el servicio de justicia para toda la ciudadanía, redactando proyectos normativos, dando asistencia técnica y capacitación para la implementación del sistema acusatorio a nivel federal, apoyando la creación y reorganización de juzgados federales y generando acciones de capacitación de operadores del sistema de justicia.
 - Fortalecer el sistema de Justicia Nacional y Federal, promoviendo la independencia y transparencia en los nombramientos de magistrados y magistradas e impulsando las ternas que envía el Consejo de la Magistratura, la Procuración General de la Nación y la Defensoría General de la Nación, para la designación de jueces, fiscales y defensores.
- Para optimizar y consolidar políticas que procuren afianzar la justicia, se prevé:
 - Generar espacios de articulación de las políticas de Justicia y Derechos Humanos.
 - Dinamizar las relaciones institucionales con la Jefatura de Gabinete de Ministros y el Congreso Nacional en forma sinérgica con los lineamientos políticos del Poder Ejecutivo Nacional.
 - Propiciar el fortalecimiento y transparencia del Programa Nacional de Protección a Testigos e Imputados, maximizando los recursos existentes e instaurando criterios de eficiencia en la labor desempeñada para la atención de casos.
 - Facilitar y fortalecer el acceso a la justicia de las personas, en particular de aquellas en situación de vulnerabilidad, mediante la ampliación de los servicios de los Centros de Acceso a la Justicia y la celebración de convenios con Universidades y organizaciones de la sociedad civil para la provisión de patrocinio jurídico gratuito.
 - Promover políticas que superen las barreras geográficas, económicas, culturales y sociales de acceso a la justicia, mediante un mecanismo itinerante de atención para las zonas rurales del Noroeste (NOA) y Noreste Argentinos (NEA).
 - Facilitar y fortalecer el efectivo acceso a la justicia de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones, mediante mecanismos de asistencia y acompañamiento.

- Profundizar la asistencia técnica a las jurisdicciones nacionales, provinciales y municipales, y a las organizaciones de la sociedad civil, en sus relaciones con las personas con discapacidad.
- Fortalecer los mecanismos de prevención y erradicación de la violencia de género, en el marco del Sistema de Supervisión, Monitoreo y Rastreo de Agresores y Víctimas de Violencia de Género.
- Profundizar la protección de las víctimas de abusos o maltratos, en un ámbito de contención, seguridad y garantía de sus derechos.
- Fortalecer el sistema de atención a las víctimas de delitos a fin de garantizar su seguridad y el efectivo cumplimiento de sus derechos, a través del Centro de Asistencia a las Víctimas de Delitos (CENAVID) y de la articulación con los mecanismos provinciales competentes en la materia.
- Fortalecer los mecanismos de prevención y abordaje de las violencias ejercidas contra niñas, niños y adolescentes; así como también de las violencias intrafamiliar y sexual.
- Fortalecer la asistencia técnica al sistema de justicia en relación a las violencias.
- Consolidar el alcance federal de las políticas públicas de Asistencia a las Víctimas, formalizando acuerdos y convenios con los poderes ejecutivos locales, con instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil.
- Capacitar y sensibilizar a operadores del sistema de justicia, de salud, de educación y de seguridad, en las materias que competen a los diversos Programas de Asistencia a las Víctimas.
- Profundizar la cooperación con los distintos organismos nacionales y provinciales en materia de mediación y otros métodos participativos de resolución de conflictos.
- Fortalecer a los equipos interdisciplinarios de los centros de Acceso a la Justicia en su capacidad de abordaje de casos a través de mecanismos de mediación y otros métodos participativos de resolución de conflictos.
- Afianzar y fortalecer los mecanismos de mediación y otros métodos participativos de resolución de conflictos en el ámbito penitenciario.
- Promover reformas legislativas y respuestas institucionales en materia de prevención y sanción de la violencia obstétrica.
- Participar en el diseño de mecanismos de prevención e investigación del delito de trata de personas y protección integral de las víctimas.
- Ampliar territorialmente las intervenciones de asistencia a las víctimas del delito de trata de personas.
- Contribuir a la reforma de la enseñanza del derecho en las carreras de abogacía, a fin de que sus contenidos contemplen las áreas de vacancia que las reformas constitucionales y legislativas demandan.
- Constituir una Red Federal de Formadores para capacitar a profesores de escuelas secundarias en la prevención, detección y resolución de situaciones de vulneración de derechos.
- Modificar el sistema de estadísticas judiciales y penitenciarias, con el horizonte de impulsar propuestas de políticas públicas en materia de justicia, tendientes a garantizar el acceso de grupos vulnerables que hoy se encuentran excluidos.
- Fortalecer y profundizar las relaciones con las facultades de derecho y las organizaciones de la Sociedad Civil a los fines establecidos en el artículo 9° de la Ley N° 26.855.
- Reformular las propuestas de capacitación que genera el Ministerio a través de programas específicos e impulsar nuevas propuestas tecnológicas desde el Programa Nacional de Criminalística, con el objetivo de generar herramientas que contribuyan a la celeridad y eficacia de los procesos de investigación de delitos.
- Para fortalecer la protección, promoción y fortalecimiento de los derechos humanos se prevé:
 - Culminar el proceso de identificación de los soldados argentinos sepultados en Malvinas.
 - Desarrollar acciones de coordinación con otras jurisdicciones para promover la contención de asistencia de los familiares de los soldados argentinos sepultados en Malvinas.
 - Promover la investigación de las denuncias sobre violaciones a los derechos humanos en el marco del conflicto del Atlántico Sur.

- Generar políticas inclusivas y de equidad en cuestiones de género y diversidad en conjunto con las demás áreas del Ministerio y del Poder Ejecutivo Nacional.
- Fortalecer las políticas de memoria, verdad y justicia para contribuir con la consolidación del Estado democrático, garantizando el avance en la lucha contra la impunidad en materia de crímenes de lesa humanidad, la accesibilidad de la sociedad en su conjunto a la información de los juicios en curso y la promoción y protección del derecho a la identidad.
- Desarrollar políticas públicas de recolección, actualización, preservación y digitalización de los archivos e informaciones vinculadas a la vulneración de los derechos humanos por parte del terrorismo de Estado con el objeto de agilizar la gestión de reparación a las víctimas.
- Contribuir a erradicar la violencia institucional y de toda práctica que por su carácter implique violaciones a la integridad física o psíquica, o que afecte la dignidad de las personas bajo cualquier forma de detención, encarcelamiento o custodia, contra la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes, realizando acciones de prevención y protección.
- Reencauzar la relación con los organismos internacionales de derechos humanos, consolidando nuevamente a nivel mundial la política de la República Argentina en materia de derechos humanos, garantizando el cumplimiento de los compromisos asumidos y fortaleciendo la articulación interinstitucional para tal fin.
- Propender a la federalización de las políticas públicas con perspectiva de derechos humanos y el establecimiento de alternativas para la resolución de conflictos de trascendencia social, propiciando el diálogo y entendimiento de las partes involucradas.
- Impulsar políticas para la promoción de una cultura en derechos humanos, reconstruyendo los vínculos con organizaciones, colectivos y actores sociales estratégicos, a los fines de consolidar una democracia social, participativa, intercultural y federal.
- Desarrollar políticas de prevención, protección y promoción de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y de incidencia colectiva que centralicen su diseño e implementación en las personas como sujetos de derecho.
- Coordinar acciones con los Organismos del Sector Público Nacional y las jurisdicciones provinciales y municipales a los fines de dar cumplimiento a las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y las recomendaciones de los órganos de Protección del Sistema Universal y Regional de Protección de Derechos Humanos.
- Para fortalecer la política penitenciaria se prevé:
 - Promover la implementación de mecanismos alternativos a la pena de prisión, a través de la utilización de dispositivos de monitoreo electrónico, a fin de mitigar la superpoblación carcelaria y propiciar la reinserción social.
 - Fortalecer la atención y acompañamiento de las personas que egresan de los establecimientos penitenciarios y sus familias durante el proceso de retorno a la comunidad, con el objeto de contribuir con la reducción de la reiterancia en hechos delictivos.
 - Diseñar abordajes para las personas privadas de la libertad con especial atención en los programas de educación y formación profesional, que propicien su reinserción socioeconómica y contribuyan con la disminución de la reincidencia.
 - Promover la capacitación constante de los agentes penitenciarios, profundizando la profesionalización de la institución y propiciando el intercambio de buenas prácticas a nivel regional e internacional, con perspectiva de derechos humanos.
 - Propiciar la readecuación de la infraestructura, recursos y tecnología disponible en las unidades penitenciarias con el fin de mejorar las condiciones de detención de las personas privadas de la libertad.
 - Promover la aplicación de prácticas de “justicia restaurativa”, como método alternativo de resolución de conflictos, en casos en que los imputados sean menores de edad.
- Para participar activamente en la prevención y represión del delito y el combate contra el crimen organizado y el terrorismo se prevé:

- Brindar asistencia técnica para la implementación de reformas organizacionales y legales y el rediseño de procesos en el Sistema de Justicia Penal, en particular del sistema acusatorio.
- Fortalecer el sistema de justicia, mediante la creación y reorganización de los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional con asiento en las provincias y en la Capital Federal, a fin de optimizar, complementar y descomprimir las tareas de los actuales Juzgados Federales.
- Promover la capacitación y el perfeccionamiento de miembros del Poder Judicial, fiscales, defensores e integrantes de Fuerzas de Seguridad en materia de investigación del delito y aplicación de procedimientos y protocolos.
- Promover la capacitación y el perfeccionamiento de miembros del Poder Judicial, fiscales, defensores y operadores del sistema de justicia respecto a la organización y actualización de los procedimientos de derecho privado.
- Fortalecer el sistema anti lavado de activos y contra la financiación del terrorismo y la proliferación de armas en todos los niveles, mediante la articulación de un mecanismo de coordinación interinstitucional que incluya a los organismos y agencias del sector público y privado.
- Debilitar los canales de lavado de activos y financiación de acciones terroristas de acuerdo a los riesgos identificados, para reducir y eliminar estas actividades, logrando una mayor estabilidad de las instituciones y mercados financieros.

Para fortalecer las actividades que tengan como finalidad el desarrollo laboral de las personas privadas de su libertad, alojadas en jurisdicción de la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal, el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (ENCOPE) prevé:

- Establecer la meta física en 8.062 internos trabajadores, logrando así emplear al 70,00% de la población proyectada para el 2024 de una Población penal total alojada de 11.517.
- Continuar realizando la modernización de los talleres productivos para lograr procesos productivos eficaces, optimizando los tiempos de producción, permitiendo una mayor capacidad productiva y menor tiempo ocioso de mano de obra.
- Capacitar e instruir a los internos trabajadores, dándoles la oportunidad de aprender y desarrollar oficios y profesiones, ya sea en actividades industriales, agropecuarias y/o prestación de servicios, fomentando hábitos laborales para su acceso al mercado laboral.
- Continuar con la capacitación de los trabajadores incorporando nuevos oficios, a través de nuevos talleres productivos y especialización de los existentes. Para tal fin se pretende adquirir nuevo equipamiento tecnológico y adecuar la estructura edilicia los talleres de laborterapia, así como todas las mejoras necesarias para concluir en una mejor calidad de vida laboral del interno trabajador, en concordancia con la normativa en vigencia y contribuyendo a la misión del Servicio Penitenciario Federal.

Para fortalecer al Ministerio en su rol de prestador de servicios orientados a la ciudadanía se prevé:

- Promover desde el Estado Nacional una gestión pública que oriente sus procesos a la obtención de resultados y a garantizar el derecho de los ciudadanos de acceder a servicios públicos de calidad.
- Ejercer una función de control asociada a los procesos llevados a cabo por el conjunto de los organismos registrales dependientes del Ministerio, en todos sus niveles, orientada a detectar desvíos y minimizar riesgos promoviendo operaciones metódicas a fin de obtener datos de gestión completos, confiables y oportunos.
- Impulsar la actualización y optimización de los registros a través de la modernización de sus procesos con el objeto de la mejora continua de los servicios que brindan al ciudadano.

- Implementar el Sistema de Gestión de Calidad que permita orientar la organización a los requisitos de los usuarios, incluyendo la estandarización de procesos de trabajo, capacitación al personal (motivacional y técnica) y el acompañamiento en las distintas instancias de la actividad.
- Promover la cultura de servicio a la ciudadanía.
- Implementar acciones que tengan como objetivo dar una respuesta inmediata y eficaz a las demandas sociales insatisfechas en sectores vulnerables.
- Crear espacios de trabajo móvil y flexible que convivan y se adapten a un contexto abierto.
- Desarrollar oficinas itinerantes que brinden a la ciudadanía la posibilidad de resolver sus trámites en un mismo lugar y de manera fácil, rápida, transparente y que garantice el acceso a las mismas oportunidades sin importar su lugar de residencia.
- Capacitar a los operadores de los servicios para resolver y evacuar las consultas de los usuarios.
- Para fortalecer los mecanismos de información, difusión y transparencia se prevé:
- Promover la difusión de contenidos normativos, doctrinarios y jurisprudenciales tanto nacionales como provinciales e internacionales.
- Diseñar y difundir contenido en materia de justicia y derechos, acercándole información a la ciudadanía por medios audiovisuales y digitales.
- Publicar información relativa a las funciones del Ministerio y al funcionamiento del sistema de justicia, en consonancia con los compromisos de ética pública, transparencia e integridad.
- Para prestar asesoramiento jurídico y actuar como consultor general del Presidente de la República y de sus organismos dependientes, la Procuración del Tesoro de la Nación (PTN) continuará trabajando en:
- Optimizar la calidad técnico-jurídica de los dictámenes en materia de derecho internacional.
- Efectuar el control preventivo sobre la litigiosidad estatal, mediante la emisión de instrucciones para la contestación de demandas contra el Estado Nacional y para la interposición de las demandas que éste promueva, y la coordinación de la gestión judicial que llevan a cabo los delegados y abogados asistentes del Cuerpo de Abogados del Estado en jurisdicciones del interior de la República.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (JURISDICCIÓN)
(en miles de pesos)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	2	Judicial	28.125.394
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	849.080
2	3	Sistema Penal	188.162.960
3	4	Educación y Cultura	4.384.603
9	9	Gastos Figurativos	97.840.088
TOTAL			319.362.126

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCIÓN)
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	319.362.126
Gastos en personal	162.093.547
Personal permanente	154.921.075
Personal temporario	234.434
Servicios extraordinarios	873.624
Asistencia social al personal	2.329.001
Gabinete de autoridades superiores	239.276
Personal contratado	3.496.136
Bienes de consumo	16.795.558
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	10.958.033
Textiles y vestuario	748.532
Productos de papel, cartón e impresos	320.952
Productos de cuero y caucho	221.294
Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.674.886
Productos de minerales no metálicos	123.859
Productos metálicos	459.717
Minerales	5.686
Otros bienes de consumo	2.282.600
Servicios no personales	33.497.756
Servicios básicos	4.008.227
Alquileres y derechos	114.887
Mantenimiento, reparación y limpieza	3.943.393
Servicios técnicos y profesionales	256.436
Servicios comerciales y financieros	1.459.661
Pasajes y viáticos	1.715.886
Impuestos, derechos, tasas y juicios	966.514
Otros servicios	21.032.752
Bienes de uso	1.565.458
Maquinaria y equipo	1.348.106
Equipo militar y de seguridad	206.860
Libros, revistas y otros elementos coleccionables	1.800
Semovientes	8.086
Activos intangibles	606
Transferencias	7.569.719
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	4.551.414
Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	1.534.057
Transferencias a universidades nacionales	1.071.577
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	327.321
Transferencias al exterior	85.350
Gastos figurativos	97.840.088
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	97.550.153
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	289.936

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(en miles de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
4001	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos		133.609.828	1.843	5.000
01	Actividades Centrales	Unidad Ministro	7.020.825	362	0
02	Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Justicia	Secretaría de Justicia	427.085	34	0
18	Política Criminal y Asuntos Penitenciarios	Secretaría de Justicia	9.254.447	140	0
19	Regulación y Control Registral	Subsecretaría de Asuntos Registrales	2.504.048	598	0
21	Representación Notarial del Estado	Escribanía General del Gobierno de la Nación	203.303	25	0
26	Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	Secretaría de Derechos Humanos	8.283.306	383	5.000
27	Controles Anticorrupción	Oficina Anticorrupción	849.080	69	0
38	Formación Universitaria en Derechos Humanos	Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos "Madres de Plaza de Mayo"	1.124.275	0	0
43	Afianzamiento de la Justicia	Secretaría de Justicia	6.103.370	232	0
89	Erogaciones Figurativas a la Procuración del Tesoro de la Nación		2.829.647	0	0
92	Erogaciones Figurativas al Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal		13.207.566	0	0
93	Erogaciones Figurativas al Servicio Penitenciario Federal		73.808.369	0	0
94	Erogaciones Figurativas a la Agencia Nacional de Materiales Controlados		1.581.999	0	0
95	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas		3.174.547	0	0
96	rogaciones Figurativas al Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo		2.834.045	0	0
97	Erogaciones Figurativas al Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos		403.916	0	0

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(en miles de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
4002	Servicio Penitenciario Federal		182.922.652	18.154	7.277
01	Actividades Centrales		25.746.683	1.990	0
16	Seguridad y Rehabilitación del Interno	Servicio Penitenciario Federal	139.398.859	15.472	3.600
24	Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal	14.516.782	246	0
25	Formación y Capacitación	Servicio Penitenciario Federal	3.260.328	446	3.677
4008	Procuración del Tesoro de la Nación		2.829.647	241	0
21	Defensa y Representación Jurídica del Estado	Procuración del Tesoro de la Nación	2.829.647	241	0
TOTAL			319.362.126	20.238	12.277

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	133.609.828
Gastos en personal	14.567.854
Personal permanente	10.926.630
Personal temporario	234.434
Asistencia social al personal	5.750
Gabinete de autoridades superiores	187.319
Personal contratado	3.213.720
Bienes de consumo	351.508
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	87.481
Productos de papel, cartón e impresos	126.635
Otros bienes de consumo	137.392
Servicios no personales	13.531.381
Servicios básicos	537.731
Mantenimiento, reparación y limpieza	1.944.039
Servicios técnicos y profesionales	28.600
Servicios comerciales y financieros	831.347
Pasajes y viáticos	706.938
Impuestos, derechos, tasas y juicios	328.600
Otros servicios	9.154.126
Bienes de uso	78.614
Maquinaria y equipo	76.208
Libros, revistas y otros elementos coleccionables	1.800
Activos intangibles	606
Transferencias	7.240.382
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	4.472.077
Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	1.284.057
Transferencias a universidades nacionales	1.071.577
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	327.321
Transferencias al exterior	85.350
Gastos figurativos	97.840.088
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	97.550.153
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	289.936

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR PROGRAMA
(en miles de pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	133.609.828
Actividades Centrales	7.020.825
Actividades Comunes a los Programas de la Secretaria de Justicia	427.085
Política Criminal y Asuntos Penitenciarios	9.254.447
Regulación y Control Registral	2.504.048
Representación Notarial del Estado	203.303
Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	8.283.306
Controles Anticorrupción	849.080
Formación Universitaria en Derechos Humanos	1.124.275
Afianzamiento de la Justicia	6.103.370
Erogaciones Figurativas a la Procuración del Tesoro de la Nación	2.829.647
Erogaciones Figurativas al Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal	13.207.566
Erogaciones Figurativas al Servicio Penitenciario Federal	73.808.369
Erogaciones Figurativas a la Agencia Nacional de Materiales Controlados	1.581.999
Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	3.174.547
Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	2.834.045
Erogaciones Figurativas al Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	403.916

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales contemplan, principalmente, los servicios administrativos, los servicios de auditoría, la gestión informática y la asesoría jurídica, además de las actividades de conducción.

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
(en miles de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Dirección Superior	Unidad Ministro	765.456
02	Servicios de Auditoría	Unidad de Auditoría Interna	795.429
03	Servicios Administrativos	Subsecretaría de Gestión Administrativa	3.804.852
04	Asesoría Jurídica	Dirección General de Asuntos Jurídicos	582.139
05	Gestión Informática	Dirección General de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	794.619
11	Prensa y Ceremonial	Dirección General de Prensa y Ceremonial	278.331
TOTAL:			7.020.825

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.020.825
Gastos en personal	2.592.756
Personal permanente	2.349.665
Asistencia social al personal	5.750
Gabinete de autoridades superiores	170.290
Personal contratado	67.050
Bienes de consumo	321.576
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	57.549
Productos de papel, cartón e impresos	126.635
Otros bienes de consumo	137.392
Servicios no personales	4.027.880
Servicios básicos	537.731
Mantenimiento, reparación y limpieza	1.944.039
Servicios técnicos y profesionales	28.600
Servicios comerciales y financieros	831.347
Pasajes y viáticos	177.563
Impuestos, derechos, tasas y juicios	328.600
Otros servicios	180.000
Bienes de uso	78.614
Maquinaria y equipo	76.208
Libros, revistas y otros elementos coleccionables	1.800
Activos intangibles	606

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CATEGORÍA 02

**ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE LA
SECRETARIA DE JUSTICIA**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE JUSTICIA

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de esta categoría programática se llevan a cabo las acciones destinadas a:

- Proponer, diseñar, desarrollar y gestionar acciones en materia de asesoramiento y asistencia técnica a las jurisdicciones provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el fortalecimiento de los sistemas de justicia.
- Desarrollar e implementar mecanismos de vigilancia electrónica como herramienta alternativa a las medidas privativas de la libertad.
- Entender en la asistencia, asesoramiento y acompañamiento a las víctimas de delitos de competencia federal en todo el país, y a las víctimas de delitos de competencia de la justicia ordinaria a requerimiento de las jurisdicciones locales.
- Prestar servicios de información jurídica y judicial del ámbito de las jurisdicciones provinciales, nacional y federal, destinados a profesionales del derecho y a la sociedad en general.
- Entender en el análisis de impacto de las normas vigentes y de los proyectos de normas en proceso de elaboración en la Jurisdicción.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	427.085
Gastos en personal	233.599
Personal permanente	226.269
Personal contratado	7.331
Bienes de consumo	4.276
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	4.276
Servicios no personales	189.210
Pasajes y viáticos	189.210

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 18

POLÍTICA CRIMINAL Y ASUNTOS PENITENCIARIOS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE JUSTICIA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se llevan a cabo las acciones vinculadas a la política criminal, y a las políticas penitenciarias y de reinserción social. En el marco de este programa presupuestario se propone:

- Promover mecanismos alternativos a la pena de prisión, a través de la utilización de dispositivos de monitoreo electrónico, a fin de mitigar la superpoblación carcelaria.
- Fortalecer la atención y el acompañamiento de las personas que egresan de los establecimientos penitenciarios, y el de sus familias, durante el proceso de reintegración a la comunidad, con el objeto de contribuir a la reducción de la reiteración de hechos delictivos.
- Diseñar abordajes para las personas privadas de la libertad, con especial atención a los programas de educación y formación profesional que propicien su inserción socioeconómica y contribuyan a disminuir la reincidencia.
- Promover la capacitación constante de los agentes penitenciarios, propiciando el intercambio de buenas prácticas a nivel regional e internacional, con perspectiva de derechos humanos.
- Impulsar la mejora de la infraestructura, los recursos y la tecnología disponible en las unidades penitenciarias, con el fin de mejorar las condiciones de detención de las personas privadas de la libertad.
- Promover la aplicación de mecanismos de "justicia restaurativa", como método alternativo de resolución de conflictos, en los casos en que los imputados resulten ser menores de edad.
- Fortalecer el Programa Nacional de Protección a Testigos e Imputados, optimizando la utilización de los recursos y aplicando criterios de eficiencia a la atención de los casos.
- Reformular las propuestas de capacitación que genera este Ministerio a través de programas específicos, como así también impulsar nuevas propuestas tecnológicas para la investigación de delitos desde el Programa Nacional de Criminalística, con el objetivo de generar herramientas que contribuyan a la celeridad y eficacia de los procesos de investigación de delitos.

- Participar en el diseño de mecanismos de prevención, investigación y erradicación del delito de trata de personas, y de protección integral de las víctimas.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acompañamiento y Asistencia Gratuita a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata (PPG)	Caso	2.000
Apoyo Económico y Técnico a organizaciones y cooperativas para fomentar emprendimientos personales	Persona Asistida	500
Apoyo Técnico y Financiero a Patronatos Provinciales para fomentar procesos de inclusión social	Patronato Asistido	22
Atención de Denuncias vía Telefónica de Trata y Explotación de Personas - Línea 145 (PPG)	Caso	4.000
Capacitaciones Relativas al Funcionamiento de los Mecanismos de Vigilancia Electrónica	Persona Capacitada	800
Capacitaciones en materia de Trata (PPG)	Persona Capacitada	5.000
Desarrollo de Iniciativa de Inclusión Social	Persona Asistida	5.000
Desarrollo de jornadas de sensibilización y concientización social	Persona	900
Distribución de dispositivos electrónicos en la órbita provincial	Dispositivo Entregado	800
Programa de Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica	Interno Incorporado	600

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en miles de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Política Penitenciaria	Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios	850.943
06	Protección a Testigos e Imputados	Subsecretaría de Política Criminal	84.483
43	Política Criminal	Subsecretaría de Política Criminal	857.029
45	Readaptación Social	Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios	554.447
46	Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica	Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios	6.153.735
48	Rescate y Acompañamiento a Víctimas de Trata (PPG)	Subsecretaría de Política Criminal	753.810
TOTAL:			9.254.447
Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo			

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	9.254.447
Gastos en personal	2.093.393
Personal permanente	1.389.736
Personal contratado	703.658
Bienes de consumo	4.276
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	4.276
Servicios no personales	6.861.456
Pasajes y viáticos	121.130
Otros servicios	6.740.326
Transferencias	295.321
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	295.321

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 19
REGULACIÓN Y CONTROL REGISTRAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS REGISTRALES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa se encarga de concentrar las acciones vinculadas a distintos Registros a cargo del Ministerio (Registro de la Propiedad Intelectual, Registro de la Propiedad Inmueble, Registro de la Propiedad Automotor, Registro de Reincidencia, entre otros) y se coordina la ejecución de los mismos. A su vez, se contemplan las acciones a cargo de la Inspección General de Justicia en materia de inscripción, registro y fiscalización de sociedades.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo Técnico a Familias Para períodos de vinculación, guarda y adopción	Familia Asistida	40
Elaboración de informes estadísticos	Informe	4
Emisión de informes de antecedentes	Informe	521.843
Encuentros de Orientación Sobre procesos de adopción	Encuentro	36
Otorgamiento de Certificado de Antecedentes Penales (CAP)	Certificado	2.797.587
Otorgamiento de Informes CoNARC, CoNIC y CoNAPP	Informe	9.966.257

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en miles de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Coordinación y Control de Gestión Registral	Subsecretaría de Asuntos Registrales	643.238
02	Inscripción, Registro y Fiscalización de Sociedades	Inspección General de Justicia	174.227
03	Registro de la Propiedad Inmueble	Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble	411.089
05	Registro de la Propiedad Intelectual	Dirección Nacional del Derecho de Autor	514.506
06	Registro de la Propiedad Automotor	Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios	286.653
09	Registro de Reincidencia y Estadística Criminal	Dirección Nacional del Registro Nacional de Reincidencia	449.844
11	Registro de Tierras Rurales	Dirección Nacional del Registro de Tierras Rurales	24.492
TOTAL:			2.504.048

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.504.048
Gastos en personal	2.495.057
Personal permanente	2.427.781
Personal contratado	67.276
Bienes de consumo	4.276
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	4.276
Servicios no personales	4.715
Pasajes y viáticos	4.715

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 21

REPRESENTACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO

UNIDAD EJECUTORA

ESCRIBANÍA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se incluyen las acciones a cargo de la Escribanía General de la Nación (E.N.A), contemplando:

- Elaboración de actas protocolares y extra protocolares.
- Archivo y custodia de Declaraciones Juradas Patrimoniales.
- Certificación de copia fiel de originales y firmas.
- Elaboración de acta de juramento, asunción y delegación.
- Archivo de títulos.
- Elaboración de segundos testimonios.
- Confección de certificados.
- tramites de inscripción.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	203.303
Gastos en personal	199.027
Personal permanente	199.027
Bienes de consumo	4.276
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	4.276

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 26

PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa presupuestario se contemplan las acciones destinadas a proveer a los habitantes de todo el territorio nacional los instrumentos que permitan la concreción del reconocimiento, acceso y exigibilidad de sus derechos, fortaleciendo la articulación del tejido social a través de organizaciones, colectivos y actores sociales estratégicos que coadyuven en la prevención, protección y promoción de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y de incidencia colectiva a los fines de consolidar una democracia social, participativa, intercultural y federal.

Para ello se propone:

- Dar continuidad y profundización al proceso de memoria, verdad y justicia. Para esto se hace imprescindible recuperar la relación con los organismos de derechos humanos y dejar de lado el discurso negacionista.
- Reforzar y optimizar los recursos disponibles para llevar adelante las querellas en los juicios por delitos de lesa humanidad de manera de impedir la llamada "impunidad biológica".
- Dar respuesta a los asuntos jurídicos internacionales en materia de derechos humanos que reafirme la disposición de nuestro país en asumir los compromisos de cumplimiento de requerimientos y la sujeción a sanciones de los organismos internacionales de protección de derechos humanos.
- Fortalecer el equipo de asistencia y acompañamiento a víctimas de la violencia institucional, reconociendo a esta problemática como una de las más urgentes de abordar desde las instancias ejecutivas. Para esto, resulta sustancial el trabajo conjunto con las organizaciones que nuclean a los familiares de víctimas.
- Ejecutar el programa de formación en derechos humanos para las fuerzas de seguridad tanto federales como provinciales para capacitar a los instructores de los/as futuros/as agentes y a los/as agentes que aspiran a nuevos ascensos.
- Impulsar las acciones para la candidatura del Museo Sitio de Memoria ESMA como patrimonio mundial UNESCO, de manera de potenciar su indudable relevancia dentro de la historia argentina reciente y la de la región sino como una contribución al Patrimonio Cultural de toda la humanidad.

- Restablecer la centralidad del alcance federal de las políticas públicas en derechos humanos, consolidando la relación con las autoridades institucionales de todas las provincias para articular la dimensión federal y la territorialización de las acciones de la Secretaría.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación en Derechos Humanos	Curso	368
Otorgamiento de Indemnizaciones por Ley 25.914	Indemnización Otorgada	680
Promoción de los Derechos Humanos	Evento	911

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en miles de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
08	Fortalecimiento de Procesos Judiciales contra Delitos de Lesa Humanidad	Secretaría de Derechos Humanos	107.634
09	Muestra Permanente Museo de Sitio ESMA	Secretaría de Derechos Humanos	69.551
10	Custodia del Archivo Nacional de la Memoria	Secretaría de Derechos Humanos	1.670.830
41	Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	Secretaría de Derechos Humanos	5.926.381
42	Puesta en Valor de Sitios y Espacios de Memoria	Secretaría de Derechos Humanos	331.587
43	Prevención y Resolución de Conflictos Sociales	Secretaría de Derechos Humanos	85.062
48	Federalización y Abordaje Territorial de Políticas Públicas	Secretaría de Derechos Humanos	92.262
TOTAL:			8.283.306

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	8.283.306
Gastos en personal	2.426.912
Personal permanente	1.461.781
Personal temporario	234.434
Gabinete de autoridades superiores	17.029
Personal contratado	713.668
Bienes de consumo	4.276
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	4.276
Servicios no personales	63.984
Pasajes y viáticos	63.984
Transferencias	5.788.134
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	4.472.077
Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	1.284.057
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	32.000

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 27
CONTROLES ANTICORRUPCIÓN

UNIDAD EJECUTORA
OFICINA ANTICORRUPCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa, se canalizan las acciones destinadas a prevenir, investigar y perseguir casos de corrupción en el ámbito de la Administración Pública Nacional centralizada y descentralizada, empresas, sociedades y todo otro ente público o privado con participación del Estado o que tenga como principal fuente de recursos el aporte estatal. En tal sentido, las actividades a desarrollarse en el marco de esta categoría programática son:

- Elaborar programas de prevención de la corrupción y de promoción de la transparencia en la gestión pública.
- Controlar y publicar las Declaraciones Juradas de los funcionarios obligados, y evaluar las situaciones que pudieran constituir enriquecimiento ilícito, incompatibilidad o conflicto de intereses en el ejercicio de la función pública.
- Fortalecer el Sistema de Declaraciones Juradas de los funcionarios públicos y la prevención en materia de Conflictos de Intereses y otras infracciones a la Ley de Ética en el Ejercicio de la Función Pública.
- Contribuir con la implementación de políticas de transparencia y prevención de la corrupción en Jurisdicciones subnacionales, mediante la asistencia técnica.
- Colaborar con la Oficina Nacional de Empleo Público (ONEP) en la detección de situaciones de incompatibilidad por acumulación de cargos públicos.
- Recibir denuncias por presuntos hechos de corrupción, que provengan de organismos o funcionarios públicos, órganos de control y ciudadanía.
- Procurar detectar dinero y bienes producto de la corrupción, y solicitar a los jueces medidas para lograr su recuperación.
- Coordinar la participación del Estado Argentino en Organismos y foros especializados en integridad y lucha contra la corrupción y dar seguimiento a la implementación de las Convenciones y Recomendaciones Internacionales en materia de lucha contra la corrupción.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Tasa de Cumplimiento en la Presentación de DDJJ	Porcentaje	92,00
METAS :		
Capacitación de funcionarios y empleados públicos	Taller Realizado	60
Control de DDJJ Funcionarios	Declaración Jurada	3.660
Denuncias Judiciales Presentadas	Presentación Judicial	48
Resolución de Casos por Conflicto de Intereses	Caso Resuelto	140
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Iniciación de Investigaciones	Investigación Iniciada	150

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	849.080
Gastos en personal	822.069
Personal permanente	803.350
Personal contratado	18.719
Bienes de consumo	4.276
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	4.276
Servicios no personales	22.735
Pasajes y viáticos	22.735

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 38

FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN DERECHOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA

**INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DE DERECHOS
HUMANOS "MADRES DE PLAZA DE MAYO"**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se contemplan acciones a cargo del Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos "Madres de Plaza de Mayo", el cual brinda formación en materia de derechos humanos, pudiendo implementar ofertas educativas directamente relacionadas con dicha área disciplinaria o cuyos planes de estudios posean una orientación que permita lograr un perfil de egresados altamente formados en materia de derechos humanos.

Cabe destacar que sus actividades se realizan de manera cooperativa, articulada e integrada con el sistema universitario nacional, sin generar duplicidad de esfuerzos y procurando en todo momento el aprovechamiento de la experiencia universitaria nacional.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Alfabetización y formación en contexto de encierro	Persona Capacitada	300
Difusión, Promoción y Sensibilización	Evento	120
Formación Extracurricular en Derechos Humanos	Persona Capacitada	3.050
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Formación Universitaria en Derechos Humanos	Alumno Regular	2.000

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.124.275
Gastos en personal	52.698
Personal contratado	52.698
Transferencias	1.071.577
Transferencias a universidades nacionales	1.071.577

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 43
AFIANZAMIENTO DE LA JUSTICIA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE JUSTICIA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de sus competencias, la Secretaría de Justicia se propone impulsar y consolidar políticas que procuren afianzar la justicia y garantizar el acceso a la justicia de todos los habitantes del país. Es por ello que en el presente programa se desarrollan acciones y actividades con el propósito de concretar los siguientes objetivos:

- Impulsar la oralidad de los procesos de derecho privado y la optimización normativa y organizacional de la Justicia Federal.
- Continuar el proceso de transferencia de competencias penales desde la justicia nacional ordinaria hacia la justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Facilitar y fortalecer el acceso a la justicia de las personas, en particular de aquellas en situación de vulnerabilidad, mediante la ampliación de los servicios que brindan los Centros de Acceso a la Justicia.
- Fortalecer los mecanismos de prevención y abordaje de las violencias ejercidas contra niñas, niños y adolescentes; como así también de las violencias de género, intrafamiliar y sexual.
- Afianzar el sistema de atención a las víctimas de delitos a través de la articulación con los mecanismos provinciales competentes en la materia.
- Profundizar la cooperación con los distintos organismos nacionales y provinciales en materia de justicia restaurativa, mediación y otros métodos alternativos y participativos de resolución de conflictos.
- Promover la capacitación continua de los profesionales que integran los registros de mediadores prejudiciales y de conciliadores laborales.

Estas acciones tienen como fin encausar eficazmente las directrices políticas y las decisiones que competen a la Secretaría, procurando armonizar la articulación entre las diversas unidades ejecutoras para una mejor y más eficiente asignación de los recursos disponibles.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Federalización del Acompañamiento en Territorio de Víctimas de Violencia Familiar y de Delitos contra la Integridad Sexual (PPG)	Municipio	20,00
METAS :		
Acompañamiento y Asesoramiento Integral a Víctimas de Delito contra la Vida	Persona Asistida	280
Capacitación sobre Abordaje y Prevención de la Violencia Sexual y Familiar (PPG)	Persona Capacitada	3.400
Capacitación sobre Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad (DIS)	Persona Capacitada	10.000
Certificación de Firma	Acta Certificada	80
Ejecución de Multas	Procedimiento Iniciado	80
Facilitación de solución en conflictos	Proceso de Facilitación Realizado	5
Mediación Oficial Gratuita	Caso	1.300
Mediación Oficial No Gratuita	Caso	80.000
Mediación Penitenciaria	Caso	700
Monitoreo de Víctimas y Agresores de Violencia de Género (PPG)	Servicio de Monitoreo Provisto	1.314.000
Orientación y Acompañamiento a Víctimas de Violencia Familiar y de Delitos contra la Integridad Sexual (PPG)	Persona Asistida	12.100
Seminario Taller para Mediadores	Curso	63

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en miles de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Acceso a la Justicia	Secretaría de Justicia	1.848.976
02	Mediación y Resolución de Conflictos	Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos	251.404
05	Servicio de Base de Datos Jurídicos	Secretaría de Justicia	377.553
06	Relaciones con el Poder Judicial y la Comunidad Académica	Secretaría de Justicia	252.304
44	Protección de Víctimas de Violencias (PPG)	Secretaría de Justicia	3.373.133
TOTAL:			6.103.370

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.103.370
Gastos en personal	3.652.343
Personal permanente	2.069.022
Personal contratado	1.583.321
Bienes de consumo	4.276
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	4.276
Servicios no personales	2.361.401
Pasajes y viáticos	127.601
Otros servicios	2.233.800
Transferencias	85.350
Transferencias al exterior	85.350

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 89

**EROGACIONES FIGURATIVAS A LA PROCURACIÓN DEL
TESORO DE LA NACIÓN**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Procuración del Tesoro de la Nación.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.829.647
Gastos figurativos	2.829.647
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	2.712.147
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	117.500

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS AL ENTE DE COOPERACIÓN
TÉCNICA Y FINANCIERA DEL SERVICIO PENITENCIARIO
FEDERAL**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	13.207.566
Gastos figurativos	13.207.566
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	13.137.922
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	69.644

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93
EROGACIONES FIGURATIVAS AL SERVICIO PENITENCIARIO
FEDERAL**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Servicio Penitenciario Federal.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	73.808.369
Gastos figurativos	73.808.369
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	73.808.369

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA AGENCIA NACIONAL DE
MATERIALES CONTROLADOS**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Procuración del Tesoro de la Nación

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.581.999
Gastos figurativos	1.581.999
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	1.517.469
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	64.530

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95
EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO NACIONAL DE
ASUNTOS INDIGENAS**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.174.547
Gastos figurativos	3.174.547
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	3.157.814
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	16.733

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96
ROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO NACIONAL
CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFIBIA Y EL RACISMO**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Instituto Nacional de Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.834.045
Gastos figurativos	2.834.045
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	2.817.467
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	16.578

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97
EROGACIONES FIGURATIVAS AL CENTRO INTERNACIONAL
PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	403.916
Gastos figurativos	403.916
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	398.965
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	4.951

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

Servicio Penitenciario Federal

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	182.922.652
Gastos en personal	145.432.328
Personal permanente	142.240.006
Servicios extraordinarios	872.334
Asistencia social al personal	2.319.988
Bienes de consumo	16.394.472
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	10.848.875
Textiles y vestuario	743.698
Productos de papel, cartón e impresos	186.851
Productos de cuero y caucho	217.150
Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.674.679
Productos de minerales no metálicos	123.583
Productos metálicos	456.558
Minerales	5.686
Otros bienes de consumo	2.137.393
Servicios no personales	19.397.171
Servicios básicos	3.455.924
Alquileres y derechos	101.823
Mantenimiento, reparación y limpieza	1.937.719
Servicios técnicos y profesionales	142.119
Servicios comerciales y financieros	608.721
Pasajes y viáticos	641.085
Impuestos, derechos, tasas y juicios	636.052
Otros servicios	11.873.728
Bienes de uso	1.369.344
Maquinaria y equipo	1.154.398
Equipo militar y de seguridad	206.860
Semovientes	8.086
Transferencias	329.337
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	79.337
Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	250.000

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR PROGRAMA
(en miles de pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	182.922.652
Actividades Centrales	25.746.683
Seguridad y Rehabilitación del Interno	139.398.859
Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	14.516.782
Formación y Capacitación	3.260.328

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CATEGORÍA 01

ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

La actividad central concentra aquellas áreas que por la naturaleza de las actividades desarrolladas en ellas comprometen al segmento de mayor jerarquía de la organización del Servicio Penitenciario Federal y concentra, en consecuencia, las acciones de gerenciamiento, concentración normativa, alta dirección y administración. La gestión deberá traducir aquellos enunciados de la política penitenciaria en planes concretos de acción. Es en dirección a la ejecución de los planes de política de gobierno hacia donde se destinan los recursos reales, físicos y financieros del presupuesto.

La política penitenciaria se encuentra inscripta en el conjunto de las políticas sociales y debe fijar las bases y principios fundamentales de la ejecución de las penas privativas y restrictivas de la libertad y; dentro del alcance del artículo 101 de la Ley de Administración Financiera N° 24.156, la autoridad superior del Servicio Penitenciario Federal es el Director Nacional, en quien se centraliza normativamente la responsabilidad y autoridad para el desarrollo, comprensión, implementación y mantenimiento de los métodos, procedimientos, técnicas y estrategias que tiendan a cumplimentar con los enunciados de la política penitenciaria y los procesos de revisión de la gestión. De este modo, la Dirección Nacional se asegurará que sus pautas, planes, propósitos y perspectivas sean comprendidos e implementados en todos los niveles organizativos de la administración penitenciaria. La descentralización operativa se verifica a través de los Directores de las áreas especificadas en la estructura organizativa definida en la Decisión Administrativa N° 516/96 y en los responsables de programas y actividades presupuestarias definidos en el presente anteproyecto de Ley.

La concentración normativa, coordinación y ejecución de la administración presupuestaria se verifica a través de la Dirección General de Administración por intermedio de la Dirección de Contaduría y Finanzas, ésta, responsable del registro, y por la Dirección de Presupuesto.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	25.746.683
Gastos en personal	18.387.196
Personal permanente	16.342.042
Servicios extraordinarios	104.680
Asistencia social al personal	1.940.474
Bienes de consumo	1.390.494
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	49.482
Textiles y vestuario	359.698
Productos de papel, cartón e impresos	132.292
Productos de cuero y caucho	1.955
Productos químicos, combustibles y lubricantes	168.202
Productos metálicos	11.403
Minerales	987
Otros bienes de consumo	666.476
Servicios no personales	5.501.806
Servicios básicos	3.447.451
Alquileres y derechos	84.823
Mantenimiento, reparación y limpieza	76.000
Servicios técnicos y profesionales	24.508
Servicios comerciales y financieros	588.946
Pasajes y viáticos	624.026
Impuestos, derechos, tasas y juicios	636.052
Otros servicios	20.000
Bienes de uso	217.186
Maquinaria y equipo	217.186
Transferencias	250.000
Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	250.000

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 16

SEGURIDAD Y REHABILITACIÓN DEL INTERNO

UNIDAD EJECUTORA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones sustantivas del programa se concentran en el ámbito de la ejecución de la pena privativa y restrictiva de la libertad, que tiene por finalidad lograr que el interno condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad. Por lo tanto, los recursos reales, físicos y financieros son aplicados en la meta de alcanzar su rehabilitación.

La calidad del programa se encuentra altamente comprometida con la productividad alcanzada en la capacitación y perfeccionamiento que recibe anualmente el Cuerpo de Oficiales Superiores, Oficiales Jefes y Oficiales a través de las acciones llevadas a cabo por la Academia Superior de Estudios Penitenciarios y en la educación y formación de los Cadetes y Aspirantes.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	654
Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	5.520
Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	5.343

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en miles de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Atención Médico Sanitaria	Servicio Penitenciario Federal	9.574.134
03	Seguridad y Traslados	Servicio Penitenciario Federal	6.496.963
04	Alojamiento y Tratamiento	Servicio Penitenciario Federal	123.327.762
TOTAL:			139.398.859
Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo			

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	139.398.859
Gastos en personal	122.293.903
Personal permanente	121.191.606
Servicios extraordinarios	741.483
Asistencia social al personal	360.814
Bienes de consumo	13.722.598
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	10.553.535
Textiles y vestuario	93.744
Productos de papel, cartón e impresos	5.776
Productos de cuero y caucho	211.188
Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.451.539
Productos de minerales no metálicos	120.565
Productos metálicos	387.381
Minerales	4.527
Otros bienes de consumo	894.342
Servicios no personales	2.370.725
Alquileres y derechos	17.000
Mantenimiento, reparación y limpieza	1.829.468
Servicios técnicos y profesionales	31.265
Servicios comerciales y financieros	5.000
Pasajes y viáticos	8.000
Otros servicios	479.992
Bienes de uso	1.011.633
Maquinaria y equipo	804.773
Equipo militar y de seguridad	206.860

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 24

**COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA
LABORTERAPIA DE INTERNOS**

UNIDAD EJECUTORA

**ENTE DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo primordial que se pretende alcanzar mediante el programa, conforme lo normado por la Ley N° 24.372 es una adecuada planificación, implementación y desarrollo de la actividad laboral que se realiza en el conjunto de los talleres industriales, agropecuarios y artesanales dependientes del Ente Cooperador Penitenciario en jurisdicción del Servicio Penitenciario Federal.

El programa se encuentra orientado principalmente para lograr la optimización en el acondicionamiento y la modernización de los procesos productivos que se llevan a cabo en los diversos talleres, como así también a contribuir en el tratamiento penitenciario, herramienta esta que reviste un carácter esencial en la readaptación del interno hacia una rápida reinserción en la sociedad.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Población Carcelaria con Empleo (Laborterapia)	Porcentaje	69,39
METAS :		
Impulso a la Laborterapia en Unidades Penitenciarias	Interno Trabajador	8.062

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	14.516.782
Gastos en personal	1.773.872
Personal permanente	1.773.872
Bienes de consumo	1.170.117
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	159.189
Textiles y vestuario	290.256
Productos de papel, cartón e impresos	48.690
Productos de cuero y caucho	4.007
Productos químicos, combustibles y lubricantes	49.601
Productos metálicos	52.838
Otros bienes de consumo	565.537
Servicios no personales	11.437.269
Servicios básicos	8.473
Mantenimiento, reparación y limpieza	29.888
Servicios técnicos y profesionales	2.346
Servicios comerciales y financieros	13.767
Pasajes y viáticos	9.059
Otros servicios	11.373.736
Bienes de uso	135.525
Maquinaria y equipo	127.439
Semovientes	8.086

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 25
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones del programa se concentran en la elevada meta de formación y perfeccionamiento preestablecido en los aspectos cognoscitivos, éticos y disciplinarios de los Cadetes, Cadetes Becarios Federales, Aspirantes y Becarios Provinciales o Internacionales incorporados a los ciclos de educación y entrenamiento básico. Dichas tareas se realizan a través de los programas de formación sistemática, que constituye un requisito esencial en la educación y calidad de los egresados de la Escuela Penitenciaria de la Nación "Dr. Juan José O' Connor", Academia Superior de Estudios Penitenciarios "Roberto Petinatto" y Escuela de Suboficiales "Subdirector Nacional Juan Carlos García Basalo".

La característica distintiva de la demanda que es atendida a través del presente programa se corresponde con aquellos recursos humanos que se han especializado en disciplinas humanísticas, penales, jurídicas y contables, tanto en los niveles de formación básicos, como en los superiores, que se complementan con el adiestramiento del aspirante incorporándole la disciplina y fortaleza física que se requiere para el desarrollo de la profesión.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Tasa de Egreso	Porcentaje	76,14
METAS :		
Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	206
Formación de Oficiales	Egresado	67
Formación de Suboficiales	Egresado	1.500
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Formación de Oficiales	Cadete	308

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.260.328
Gastos en personal	2.977.357
Personal permanente	2.932.487
Servicios extraordinarios	26.170
Asistencia social al personal	18.701
Bienes de consumo	111.263
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	86.669
Productos de papel, cartón e impresos	93
Productos químicos, combustibles y lubricantes	5.337
Productos de minerales no metálicos	3.018
Productos metálicos	4.936
Minerales	172
Otros bienes de consumo	11.038
Servicios no personales	87.371
Mantenimiento, reparación y limpieza	2.363
Servicios técnicos y profesionales	84.000
Servicios comerciales y financieros	1.008
Bienes de uso	5.000
Maquinaria y equipo	5.000
Transferencias	79.337
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	79.337

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

Procuración del Tesoro de la Nación

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.829.647
Gastos en personal	2.093.365
Personal permanente	1.754.439
Servicios extraordinarios	1.290
Asistencia social al personal	3.263
Gabinete de autoridades superiores	51.957
Personal contratado	282.415
Bienes de consumo	49.578
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	21.677
Textiles y vestuario	4.834
Productos de papel, cartón e impresos	7.466
Productos de cuero y caucho	4.144
Productos químicos, combustibles y lubricantes	207
Productos de minerales no metálicos	276
Productos metálicos	3.159
Otros bienes de consumo	7.814
Servicios no personales	569.204
Servicios básicos	14.572
Alquileres y derechos	13.064
Mantenimiento, reparación y limpieza	61.635
Servicios técnicos y profesionales	85.718
Servicios comerciales y financieros	19.593
Pasajes y viáticos	367.863
Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.861
Otros servicios	4.898
Bienes de uso	117.500
Maquinaria y equipo	117.500

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR PROGRAMA
(en miles de pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	2.829.647
Defensa y Representación Jurídica del Estado	2.829.647

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 21

DEFENSA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL ESTADO

UNIDAD EJECUTORA

PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Los objetivos del programa y las acciones más relevantes que realiza, son los que se detallan a continuación:

- Brindar, en su calidad de Asesor Legal de la República y Director General del Cuerpo de Abogados del Estado, el asesoramiento al Poder Ejecutivo y a sus organismos dependientes.
- Emitir opinión en cuestiones jurídicas complejas, de incidencia institucional y/o de importancia económica.
- Entender, tramitar y dictaminar en los conflictos inter-administrativos de contenido pecuniario.
- Dictaminar, en coordinación con el área específica, en cuestiones jurídicas de naturaleza internacional.
- Dictaminar respecto de los acuerdos alcanzados en los procesos de renegociación de los Contratos de Obras Públicas y de Concesión de Servicios Públicos.
- Confeccionar proyectos de actos administrativos a requerimiento del Poder Ejecutivo Nacional.
- Sentar doctrina uniforme y obligatoria para los servicios jurídicos del Estado en cuestiones jurídicas controvertidas.
- Elaborar informes en materia de Derecho Administrativo a requerimiento del Poder Ejecutivo.
- Asesorar, como Oficina Técnica de Derecho Administrativo, en todo proyecto de modificación o creación de normas legales o reglamentarias.
- Representar al Estado Nacional en las causas de relevante significación económica y/o institucional.

- Asistir a los diversos servicios jurídicos del Estado Nacional, supervisando o patrocinando los juicios de relevancia institucional y/o relevancia económica, cuando el criterio del Procurador del Tesoro así lo exija.
- Supervisar y coordinar la gestión de la cartera judicial activa y pasiva del Estado mediante la emisión de instrucciones a quienes ejercen su representación y patrocinio, en los juicios en que éste es parte.
- Optimizar el control de legalidad brindando asesoramiento para prevenir contiendas judiciales.
- Actuar como oficina técnica de lo contencioso del Estado y expedirse en forma oportuna en proyectos de normas de alcance general.
- Coordinar la gestión judicial que llevan a cabo los Delegados y Abogados Asistentes del Cuerpo de Abogados del Estado en jurisdicciones del interior de la República.
- Ejercer el control preventivo sobre la litigiosidad estatal, mediante la emisión de instrucciones para la contestación de demandas contra el Estado Nacional y para la interposición de las demandas que éste promueva.
- Participar en la representación y defensa de la República Argentina ante tribunales arbitrales internacionales.
- Elaborar y emitir las opiniones legales en materia de crédito público.
- Representar y patrocinar al Estado Nacional en los juicios y arbitrajes internacionales en los que el país está demandado.
- Optimizar la calidad técnico - jurídica de los dictámenes en materia de derecho internacional.
- Ejecutar, mediante procedimientos de auditoria, el control permanente sobre las causas de relevante significación económica e institucional, y el control no permanente, por muestreo, del resto de las causas, para perfeccionar la defensa judicial del Estado Nacional.
- Efectuar el control del funcionamiento sistémico de las áreas judiciales de los servicios jurídicos permanentes del Cuerpo de Abogados del Estado.
- Proporcionar información estratégica a partir de los datos provenientes del Sistema de Información y del Registro Único de Juicios del Estado.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Jurídica al Estado	Asesoramiento	205
Asistencia Jurídica al Estado	Dictamen	501
Asistencia Jurídica al Estado	Providencia	643
Auditorías de Índole Judicial	Auditoría	655
Capacitación del Cuerpo de Abogados del Estado	Persona Capacitada	3.600
Representación y Patrocinio en Juicios y Arbitrajes Internacionales	Intervenciones Realizadas	124
Representación y Patrocinio en Juicios y Arbitrajes Internacionales	Juicio Representado	26
Representación y Patrocinio en Juicios Nacionales	Intervenciones Realizadas	10.000
Representación y Patrocinio en Juicios Nacionales	Juicio Patrocinado	30
Representación y Patrocinio en Juicios Nacionales	Juicio Representado	12
Sustanciación de Sumarios Administrativos	Investigación Realizada	5
Sustanciación de Sumarios Administrativos	Sumario	5

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.829.647
Gastos en personal	2.093.365
Personal permanente	1.754.439
Servicios extraordinarios	1.290
Asistencia social al personal	3.263
Gabinete de autoridades superiores	51.957
Personal contratado	282.415
Bienes de consumo	49.578
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	21.677
Textiles y vestuario	4.834
Productos de papel, cartón e impresos	7.466
Productos de cuero y caucho	4.144
Productos químicos, combustibles y lubricantes	207
Productos de minerales no metálicos	276
Productos metálicos	3.159
Otros bienes de consumo	7.814
Servicios no personales	569.204
Servicios básicos	14.572
Alquileres y derechos	13.064
Mantenimiento, reparación y limpieza	61.635
Servicios técnicos y profesionales	85.718
Servicios comerciales y financieros	19.593
Pasajes y viáticos	367.863
Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.861
Otros servicios	4.898
Bienes de uso	117.500
Maquinaria y equipo	117.500

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo